

Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

Asunción, 26 de abril de 2021

A.G.P.E. PR N° 148/2021

Señor Ministro

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de la auditoría coordinada sobre acuerdos de integración fronteriza del MERCOSUR, realizada por los Organismos de Control Gubernamental de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República Oriental del Uruguay y de la República del Paraguay, en base a decisiones consensuadas en la Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno del MERCOSUR¹- REOGCI.

Al respecto, y conforme a lo mencionado precedentemente, se solicita por su digno intermedio y a quien corresponda, la provisión de los acuerdos de integración fronteriza del MERCOSUR que se encuentran vigentes.

En tal sentido, cabe destacar que la Auditoría General del Poder Ejecutivo realizará verificaciones In- Situ en los principales puntos fronterizos que posee la República del Paraguay con la República Federativa del Brasil y con la República Argentina, para lo cual es perentorio contar con los documentos solicitados en la brevedad posible.

Sin otro particular, y a la espera de su valiosa colaboración, lo saludo con mi más alta consideración y estima.



Abg. Luis Cardozo Olmedo
Ministro-Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

A Su Excelencia

Don Euclides Acevedo, Ministro

Ministerio de Relaciones Exteriores - MRE

E. _____ *S.* _____ *D.* _____

C.c.: Dirección General de Asuntos Consulares.

LCO/mle/ole/dc/dwc

¹ MERCOSUL/REOGCI/ATA N° 02/19

Visión: Ser una Institución confiable, reconocida por su excelencia profesional, que contribuye a la transparencia en la gestión de los recursos públicos.